



FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES
DE
ACOPIADORES DE CEREALES
Corrientes 127
Buenos Aires

Buenos Aires, 27 de mayo de 2015

Señor Presidente del
Banco Central de la República Argentina
Dr. ALEJANDRO VANOLI
Reconquista 266
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de las firmas acopiadoras de granos asociadas, con relación a las derivaciones generadas por el conflicto gremial existente a raíz de la paralización, por más de 22 días, de las actividades en las plantas aceiteras que es de público conocimiento.

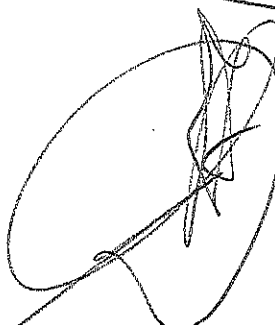
La paralización del movimiento físico de granos por tan largo período ocasionó la ruptura de la cadena de pagos y, por lo tanto, la imposibilidad de cumplir con los compromisos financieros asumidos mediante la emisión de cheques previstos para este período estacionalmente importante.

A nuestro criterio, se trata de una situación de fuerza mayor, que solicitamos sea contemplada como tal a los fines de no perjudicar la normal operatoria de las empresas acopiadoras impedidas de entregar y cobrar las ventas efectuadas.

Esta situación excepcional será subsanada cuando se normalice la actividad de las firmas aceiteras y se restablezcan las entregas y los pagos.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida.


Fernando A. Rivara
Presidente


VALLES SR 315
31662783